

HIEDELCON S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIEDELCON S.A." CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del décimo octavo día del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la ciudadela La Atarazana, Manzana C4, solar número cinco de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "HIEDELCON S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Ingeniero José Javier Baquerizo, quien concurre con setecientas veinte (720) acciones de su propiedad, con derecho a setecientos veinte (720) votos, debidamente representado por la señorita Ingeniera Stefanie Armendáriz Onofre, según carta poder presentada; y el señor Ingeniero Juan Fernando Moreno Carvajal, quien concurre con ochenta (80) acciones de su propiedad, con derecho a ochenta (80) votos. También se encuentra presente el señor Ingeniero Mario Gallardo Flores, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisario Principal. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión la señorita Ingeniera Stefanie Armendáriz Onofre, y actúa como Secretario el señor Ingeniero Mario Gallardo Flores, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una

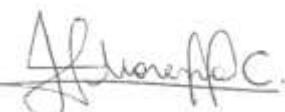
vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL a la señora Martha Amarilis Maldonado Matute, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.


Ing. Stefanie Armendáriz Onofre
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Mario Gallardo Flores
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. Ing. José Javier Baquerizo


Ing. Stefanie Armendáriz Onofre
Accionista


Ing. Juan Fernando Moreno Carvajal
Accionista